

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.02.18.P07.F02
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL		VERSIÓN 2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 26/mar/2020

Santiago de Cali, abril 5 de 2021

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el Profesional Jurídico responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Gobierno certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de EDWIN JOSE TORO VELASQUEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1144051625 De Cali para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Secretaria de Gobierno.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verifico que no cuenta con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés que le impidan contratar con el Estado.
FORMACIÓN	✓	Técnico en Sistemas del Sena
EXPERIENCIA	✓	CAFETO SOFTWARE: 1. Desde 17/01/2019 Hasta 16/07/2019 (6 meses)

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

NHORA YHANET MONDRAGON ORTIZ 
 Secretaria de Despacho
 Secretaria de Gobierno

Proyecto: Angélica Urrego Delgado -Contratista
 Revisó: NHORA YHANET MONDRAGON ORTIZ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.